



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 29 de marzo de 2023
TR. N° 0139-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 29 de marzo de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0139-2023-R-UNALM. - La Molina, 29 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Banco de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA”; con el Código de Proyecto N° 2194267; Que, con Resolución N° 0248-2013-R-UNALM, de fecha 20 de junio de 2013, se declara viable el Proyecto de Inversión Pública: “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA”, por un monto de S/298,954.00 (doscientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles); Que, con Resolución N° 0342-2015-R-UNALM, de fecha 14 de setiembre de 2015, se aprueba el estudio definitivo del Proyecto de Inversión Pública: “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA”, por un monto de S/298,954.00 (doscientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles); Que, con Resolución N° 0189-2018-R-UNALM, de fecha 19 de abril de 2018, se aprueba el Estudio Definitivo Reformulado del Proyecto de Inversión Pública: “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194267, por un monto de S/371,004.00 (trescientos setenta y un mil cuatro con 00/100 soles); Que, la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante Carta N° UEI/0075-2023, de fecha 19 de enero de 2023, eleva a la Dirección General de Administración el Informe N° 003-ALMA/UEI-2023, de fecha 18 de enero de 2023, de la Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194267, cuyo costo final de ejecución es de S/357,157.63 (trescientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y siete con 63/100 soles); Que, mediante Comunicación N° 0627-2023/DIGA, de fecha 24 de marzo de 2023, el Director General de Administración solicita la aprobación de la Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA”, con Código Único N° 2194267, cuyo costo final de ejecución es de S/357,157.63 (trescientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y siete con 63/100 soles); Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°. – APROBAR** la Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194267, cuyo monto total de ejecución asciende a S/357,157.63 (trescientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y siete con 63/100 soles).



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 29 de marzo de 2023
TR. N° 0139-2023-R-UNALM

- 2 -

ARTÍCULO 2º. – Disponer la transferencia de los bienes adquiridos a la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Industrias Alimentarias, en su calidad de usuario. **ARTÍCULO 3º.** - Distribuir un ejemplar del Informe de Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA” con Código Único N° 2194267, a la Unidad de Contabilidad para efectos de su contabilización. Este ejemplar, constituirá parte del archivo documentario de la Unidad Ejecutora de Inversiones. **ARTÍCULO 4º.** - Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones concluya con el proceso administrativo de cierre del Proyecto de Inversión Pública denominado “CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNALM LA MOLINA, LIMA Y LIMA”, con Código Único N° 2194267, en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,UIE,DIGA